

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**EXTRACTO**

0730-23  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGUACULTURA PUROCONGO S.A.

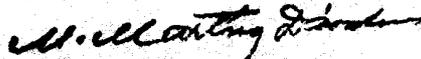
Se comunica al público que la compañía AGUACULTURA PUROCONGO S.A., aumentó su capital en DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, el 7 de noviembre de 1995; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, Fausto Haro Montalvo, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0000299 el 26 ENE 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Naranjal, con el No. 3 el **dós de febrero de 1996**

**/suscrito**

U El capital actual es de CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL acciones de MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES

Jl.

Guayaquil, 7 de febrero de 1996



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jov

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación      udad de.....